

Discurso pronunciado por el Sr. Gral. Porfirio Díaz, Presidente de la República, el 16 de Septiembre de 1880, ante el Congreso.

SUMARIO.—Da cuenta el Sr. Presidente, de haberse verificado la renovación de los poderes federales y expresa su satisfacción por este acontecimiento.—Al ocuparse del estado de los diversos ramos de la administración, indica que las relaciones con las potencias amigas, son benévolas y cordiales.—El Gobierno de los Estados Unidos de América ha reanudado sus relaciones con México y nombró su representante, quien ya estaba ejerciendo sus funciones.—El representante con Guatemala en México, fué nombrado con el mismo carácter como Ministro en las Repúblicas del Salvador y Honduras y ha sido reconocido con aquella investidura.—La República Argentina nombró un cónsul en México y se le expidió el "exequatur."—El Rey de España ha invitado á México para la adopción de acuerdos que eviten conflictos en materia de jurisdicción marítima.—Negociaciones con el fin de reanudar las relaciones entre Francia y México.—Las elecciones para la renovación de poderes se verificaron tranquilamente.—Propone la suspensión de algunas garantías, contra los malhechores.—Resolución del Ejecutivo para establecer la penitenciaría, y local apropiado al objeto.—Organización de la fuerza de policía montada.—Las fuerzas rurales han sido sometidas á un reglamento.—Prórroga de los contratos con las empresas de vapores para envío y recibo de correspondencia.—Emisión con éxito de la primera serie de los billetes del Monte de Piedad.—El Consejo Superior de Salubridad se ocupa de las medidas necesarias para mejorar las condiciones higiénicas de la Capital.—Se ha terminado el monumento sepulcral destinado á los restos del benemérito de la patria C. Benito Juárez.—Fueron promulgados el Código de procedimientos penales y las reformas del Civil, igualmente la ley orgánica de los tribunales.—La Secretaría de Justicia dará cuenta á las Cámaras con la exposición de motivos de dichos Códigos, ocupándose de la institución del Jurado, que fué modificada para que este tribunal sea una garantía social.—El Sr. Presidente enviará un proyecto de Código de Comercio, cuya vigencia es de urgente necesidad.—La instrucción pública ha sido preferentemente atendida, habiéndose abierto una clase de pedagogía en la Escuela Preparatoria.—Establecimiento de una caja de ahorros en el Asilo de Sordo-mudos.—Reparaciones en los edificios destinados á la instrucción pública, y adquisición de

útiles, libros y grabados para la Escuela de Bellas Artes.—Se procura uniformar los reglamentos de las escuelas en su régimen interior, para conseguir el orden, la disciplina y la moralidad en ellos.—Las mejoras materiales continúan progresando, y en consecuencia ha sido extendida por todo el territorio del país hasta donde ha sido posible, la red telegráfica, siguiéndose la construcción de la línea de Chiapas á Guatemala.—La cantidad presupuestada para caminos, puentes y desagüe del Valle y puertos, ha sido empleada en estas mejoras materiales; construyéndose donde ha sido necesario cuatro puentes de hierro.—Monumento elevado en Chapultepec á los alumnos del Colegio Militar, que en 1847 defendieron el Castillo contra los invasores de la Patria.—Los ferrocarriles continúan avanzando sus trabajos en toda la extensión de los Estados de la Federación, habiéndose abierto al tráfico varios tramos.—El ferrocarril del Istmo de Tehuantepec sigue en construcción.—Han llegado á Veracruz tres vapores guarda-costas, que el Ejecutivo mandó construir para el servicio de las aduanas marítimas del Golfo.—Creación de dos aduanas fronterizas en Sonora, para facilitar el tráfico mercantil, por las líneas ferrocarrileras de los Estados Unidos hasta Tucson.—Las diversas disposiciones sobre la renta del timbre han sido refundidas en una sola ley, é igualmente pronto quedará expedido el arancel de aduanas marítimas, con las convenientes reformas.—El Ejecutivo se ocupa en dar la debida solución á la cuestión de la deuda pública, para afianzar las bases del crédito nacional.—Continúa sus trabajos científicos la comisión geográfico-exploradora, compuesta en su mayor parte de oficiales del Estado Mayor del Ejército.—En el Colegio Militar se ha completado el personal del profesorado en la sección de marina.—Siendo inútiles para su objeto las murallas de la plaza de Veracruz, se ha ordenado su demolición.—Continúa en construcción la fábrica nacional de pólvora de Santa Fé.—Establecimiento de una escuela de instrucción de tiro al blanco en el Ejército.—Establecimiento de dos escuelas náuticas en Campeche y Mazatlán.—Se ha procurado impulsar los demás ramos del Ejército y la construcción del material, comprándose la maquinaria para cañones de retrocarga de bronce-acero. La Secretaría de Guerra ha establecido teléfonos para comunicarse con todos los cuerpos de la guarnición.—Se ha fundado una escuela práctico-militar en el hospital de instrucción.—Reformas á la Ordenanza General del Ejército.—Aunque hubo invasiones de bárbaros en la frontera del Norte, las cuales fueron rechazadas, en cambio en la República se ha conservado inalterable la paz y la tranquilidad.—El Ejecutivo ha resuelto establecer colonias militares para evitar aquellas invasiones.—El Sr. Presidente espera, confiado en el patriotismo y la ilustración de las Cámaras, que ellas darán la debida solución á las cuestiones sometidas á su estudio, en bien de la patria.